

RESOLUCIÓN No. 777 DE 29 DE JULIO DE 2026**“Por la cual se hace un encargo en la Subsecretaría de Gobernanza”****EL SECRETARIO DE DESPACHO**

De la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, en uso de sus facultades legales del Decreto de Nombramiento No. 001 del 1º de enero de 2024 y, en especial las conferidas en el Artículo 466, numeral 2 del Decreto Distrital No. 640 de 22 de diciembre de 2025, y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución No.704 de 14 de julio de 2026, se concede quince (15) días hábiles de vacaciones a la servidora **ANA MARÍA BOADA AYALA**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 52.885.691, Subsecretaria de Despacho Código 045 Grado 08, ubicada en la Subsecretaría de Gobernanza, correspondientes al periodo del 30 de enero de 2025 al 29 de enero de 2026, para ser disfrutados a partir del 3 de agosto al 26 de agosto de 2026, retomando sus funciones el 27 de agosto de 2026.

Que, mediante comunicación radicada bajo el No. **20262000303083** del 26 de mayo de 2026, la servidora **ANA MARÍA BOADA AYALA**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 52.885.691, Subsecretaria de Despacho Código 045 Grado 08, ubicada en la Subsecretaría de Gobernanza, solicitó lo siguiente:

...disfrute del día de la familia correspondiente al primer semestre de 2026, conforme a la circular No. 12 del 19 de febrero de 2026, el cual deseo disfrutar el día 31 de julio de 2026. ...

Que en la citada comunicación radicada bajo el No. **20262000303083**, el Secretario de Despacho (E) mediante la firma electrónica del 26 de mayo de 2026, autorizó el descanso del disfrute del día de la familia correspondiente al primer semestre de 2026, por el día 31 de julio de 2026, para ser disfrutado por la servidora **ANA MARÍA BOADA AYALA**.

Que, para garantizar la continuidad en la prestación del servicio en la Secretaría, se hace necesario encargar de las funciones de Subsecretaria de Despacho Código 045 Grado 08, ubicada en la Subsecretaría de Gobernanza, a un servidor de esta Secretaría.

Qué, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Encargar de las funciones de **Subsecretario de Despacho Código 045 Grado 08, ubicado en la Subsecretaría de Gobernanza**, sin perjuicio de las funciones que les son propias,

RESOLUCIÓN No. 777 DE 29 DE JULIO DE 2026**“Por la cual se hace un encargo en la Subsecretaría de Gobernanza”**

al servidor relacionado a continuación, de conformidad con lo expuesto en la parte considerativa de esta resolución:

NOMBRE/CÉDULA DE CIUDADANÍA/EMPLEO/DEPENDENCIA ACTUAL	DURACIÓN DEL ENCARGO
JUAN DIEGO JARAMILLO MORALES C.C 8.357.126 Director Código 009 Grado 06 Dirección de Fomento	Por el día 31 de julio y del 3 de agosto al 26 de agosto de 2026

ARTÍCULO 2º. El servidor mencionado deberá consultar en la intranet de la Secretaría las funciones de la Subsecretaría de Gobernanza.

ARTÍCULO 3º. Comunicar el contenido de la presente resolución a través de la Dirección de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano a los servidores **ANA MARÍA BOADA AYALA** y **JUAN DIEGO JARAMILLO MORALES**, así como a la Subsecretaría de Gobernanza y a los Grupos Internos de Trabajo de Gestión del Talento Humano, de Gestión Financiera, de Servicios Administrativos y de Infraestructura y Sistemas de Información de esta entidad, para lo de su competencia.

ARTÍCULO 4º. Publicar a través de la Dirección de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano la presente resolución en el portal web de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, en el link de transparencia, de conformidad con lo establecido en el artículo 360 del Decreto 640 de 2025.

ARTÍCULO 5º. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dada en Bogotá D.C., a los veintinueve (29) días del mes de julio (07) de dos mil veintiséis (2026).

SANTIAGO TRUJILLO ESCOBAR
Secretario de Despacho
Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte

Proyectó: Shirley Ramírez Profesional Contratista Grupo Interno de Trabajo de Gestión del Talento Humano

Revisó: Lucila Guerrero Ramírez- Coordinadora Grupo Interno de Trabajo de Gestión del Talento Humano

Sonia Larrota Profesional Especializado Grupo Interno de Trabajo de Gestión del Talento Humano

Josefina Acevedo Profesional Contratista Dirección de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano

Aprobó: Luis Fernando Mejía Castro – Jefe Oficina Asesora de Planeación – Delegado para la Administración de Personal – Res 766 de 2026

Revisó Oj: Sandra Margoth Vélez Abello Jefe de Oficina Jurídica

RESOLUCIÓN No. 777 DE 29 DE JULIO DE 2026

“Por la cual se hace un encargo en la Subsecretaría de Gobernanza”

Documento 20267300430803 firmado electrónicamente por:	
Santiago Trujillo Escobar	Secretario de Cultura, Recreación y Deporte Despacho Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte Fecha firma: 29-07-2026 15:38:05
Sandra Margoth Vélez Abello	Jefe Oficina Jurídica Oficina Jurídica Fecha firma: 29-07-2026 15:28:53
Luis Fernando Mejia Castro	Jefe Oficina Asesora de Planeación Oficina Asesora de Planeación Fecha firma: 29-07-2026 15:17:01
Juan Esteban Quintero Paez	Auxiliar Administrativo Código 407 Grado 22 Dirección de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano Fecha firma: 29-07-2026 18:03:39
Josefina Acevedo Rios	Contratista Dirección de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano Fecha firma: 29-07-2026 14:19:51
Lucila Guerrero Ramirez	Coordinadora de Grupo Interno de Trabajo de Talento Humano Grupo Interno de Trabajo de Talento Humano Fecha firma: 28-07-2026 16:05:03
Sonia del Pilar Larrota Hernandez	Profesional Especializado Código 222 Grado 26 Grupo Interno de Trabajo de Talento Humano Fecha firma: 28-07-2026 15:21:41
Shirley Ramirez Cantor	contratista Grupo Interno de Trabajo de Talento Humano Fecha firma: 28-07-2026 14:14:37
 a5a1e4f700a509087207369a1885d464d681bf6874f711f1aa846eb732b3d2d6 Codigo de Verificación CV: bbd07	